

San José, 7 de octubre de 2014.-

En San José, a las catorce horas con treinta minutos del siete de octubre del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Castillo Víquez, Nancy Hernández López, Luis Fernando Salazar Alvarado, José Paulino Hernández Gutiérrez (en sustitución del Magistrado Cruz Castro) y Aracelly Pacheco Salazar (en sustitución del Magistrado Rueda Leal).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1. Sentencia 2014 - 016366. Expediente 09-012864-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDE MUNICIPAL DE DESAMPARADOS, DIRECTORA ÁREA DE SALUD DE DESAMPARADOS. Se le reitera a Maureen Fallas Fallas, en su calidad de Alcaldesa de Desamparados, el cumplimiento inmediato de la orden dispuesta en la sentencia número 2009-17334 de las 09:57 horas del 17 de noviembre de 2009, con la advertencia de ordenarse el testimonio de piezas en su contra si no lo hiciera. Por su parte, se ordenar a Karla Obando Mata, en su condición de Directora a.i. del Área Rectora de Salud de Desamparados, el cumplimiento inmediato de lo establecido en la sentencia número 2009-17334 de las 09:57 horas del 17 de noviembre de 2009, con la advertencia de ordenarse la apertura de un procedimiento administrativo en su contra si no lo hiciera. En cuanto a lo demás, no ha lugar a la gestión formulada.
2. Sentencia 2014 - 016367. Expediente 13-009354-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TILARÁN, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL, DIRECTORA DEL ÁREA RECTORA DE SALUD DE TILARÁN, GERENTE GENERAL DE SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, RIEGO Y AVENAMIENTO, MINISTRA DE SALUD, MINISTRO A. I. DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, MINISTRO DE AMBIENTE Y ENERGÍA, PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO

COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL, SUBGERENTE GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, RIEGO Y AVENAMIENTO, VICE MINISTRA DE SALUD. Se le reitera a Jovel Arias Ortega, en su condición de Alcalde Municipal de la Municipalidad de Tilarán, Sisy Castillo Ramírez, en su condición de Vice Ministra de Salud, y a Hilda María Barrantes Guerrero, en su condición de Directora del Área de Salud de Tilarán, que procedan al cumplimiento de lo dispuesto en el Voto No. No. 2013-015352 de las 09:05 horas del 22 de noviembre de 2013, bajo la advertencia de ordenarse testimonio de piezas ante el Ministerio Público.

3. Sentencia 2014 - 016368. Expediente 14-005212-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DE LA ESCUELA ALFREDO VOLIO JIMÉNEZ, DIRECTOR DEL FONDO NACIONAL DE BECAS. Se reitera a Luis Gerardo Barrantes Aguilar, en su condición de Director Ejecutivo a.i. del FONDO NACIONAL DE BECAS, el cumplimiento inmediato de la orden dictada en la sentencia número 2014-9120 de las 14:05 horas del 19 de junio de 2014, atinente al pago de la beca aprobada a favor del amparado, con la advertencia de ordenarse la apertura de un procedimiento administrativo en su contra si no lo hiciera.
4. Sentencia 2014 - 016369. Expediente 14-006276-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. No ha lugar a la gestión formulada.
5. Sentencia 2014 - 016370. Expediente 14-008713-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDE MUNICIPAL DE CARTAGO, ALCALDE MUNICIPAL DE DESAMPARADOS, ALCALDE MUNICIPAL DE ESCAZÚ, ALCALDE MUNICIPAL DE HEREDIA, ALCALDE MUNICIPAL DE SAN JOSÉ, ALCALDE MUNICIPAL DE SAN RAFAEL DE HEREDIA, ALCALDE MUNICIPAL DE VÁSQUEZ DE CORONADO, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, GERENTE DEL ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA DIVISIÓN FISCALIZACIÓN. No ha lugar a la gestión formulada
6. Sentencia 2014 - 016371. Expediente 14-010189-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENTE DE PENSIONES DE LA

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se suspende el dictado de la sentencia de este recurso de amparo hasta tanto no se resuelva la acción de inconstitucionalidad que se tramita en esta Sala bajo el expediente número 14-013730-0007-CO.-

7. Sentencia 2014 - 016372. Expediente 14-010257-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA. Se le reitera a Damaris Araya Chavarría, en su condición de directora del Colegio Nuestra Señora de Desamparados, el cumplimiento de lo dispuesto en el voto No. 2014-012596 de las 9:05 hrs. del primero de agosto del 2014, bajo la advertencia de ordenarse la apertura de un procedimiento administrativo en su contra si no lo hiciera.
8. Sentencia 2014 - 016373. Expediente 14-010820-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO, contra DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS, JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS CARLOS SÁENZ HERRERA. No ha lugar a la gestión formulada. Tome nota el recurrido de la parte infine del considerando de esta resolución.
9. Sentencia 2014 - 016374. Expediente 14-011134-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA. No ha lugar a la gestión formulada.
10. Sentencia 2014 - 016375. Expediente 14-011325-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COORDINADOR DEL COMITÉ CENTRAL DE FARMACOTERAPIA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, COORDINADOR DEL COMITÉ LOCAL DE FARMACOTERAPIA DEL HOSPITAL RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR GENERAL HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA, GERENTE MÉDICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, JEFE DE LA SECCIÓN DE MEDICATURA FORENSE, DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN, JEFE DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. No ha lugar a la gestión formulada. Estése la recurrente a lo dispuesto en la sentencia número 2014-14542 de las 14:30 horas del 2 de setiembre de 2014.

- 11.Sentencia 2014 - 016376. Expediente 14-012026-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL ÁREA DE SALUD DE HEREDIA, CIBUJQUÍ, DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA DE SALUD DE HEREDIA, CIBUJQUÍ. No ha lugar a la gestión formulada.
- 12.Sentencia 2014 - 016377. Expediente 14-012960-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MÉXICO, DIRECTOR MÉDICO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS, JEFE DEL SERVICIO DE GINECOLOGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS. Se declara sin lugar el recurso.
- 13.Sentencia 2014 - 016378. Expediente 14-013391-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DEL II CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSÉ. No ha lugar a la gestión formulada.
- 14.Sentencia 2014 - 016379. Expediente 14-013642-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ, DIRECTOR GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ (SAN SEBASTIÁN), SUBDIRECTOR GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL, TRIBUNAL DE FLAGRANCIA DE ALAJUELA. Se declara SIN lugar el recurso. Comuníquese a todas las partes.-
- 15.Sentencia 2014 - 016380. Expediente 14-013767-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS. No ha lugar a la gestión formulada.
- 16.Sentencia 2014 - 016381. Expediente 14-014020-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, JEFE DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. No ha lugar a la gestión formulada.
- 17.Sentencia 2014 - 016382. Expediente 14-014133-0007-CO. A las catorce horas

con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL FERNANDO ESCALANTE PRADILLA DE SAN ISIDRO DE EL GENERAL, PÉREZ ZELEDÓN. Se declara sin lugar el recurso.

- 18.Sentencia 2014 - 016383. Expediente 14-014145-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES, MINISTRO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. No ha lugar a la gestión formulada.
- 19.Sentencia 2014 - 016384. Expediente 14-014200-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ADMINISTRADOR SUCURSAL COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL SANTO DOMINGO DE HEREDIA, GERENTE DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. No ha lugar a la gestión formulada
- 20.Sentencia 2014 - 016385. Expediente 14-014242-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, JEFE DEL SERVICIO DE REUMATOLOGÍA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. No ha lugar a la gestión formulada.
- 21.Sentencia 2014 - 016386. Expediente 14-014400-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COORDINADOR DEL COMITÉ CENTRAL DE FARMACOTERAPIA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, 7 PISO, COORDINADOR DEL COMITÉ LOCAL DE FARMACOTERAPIA DEL HOSPITAL DE SAN RAFAEL DE ALAJUELA, DIRECTOR DE LA CLÍNICA MARCIAL RODRÍGUEZ, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA, DOCTORA ELIZABERTH UMAÑA, MÉDICO TRATANTE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA, JEFE DEL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA. Se declara SIN lugar el recurso, sin embargo, tomen nota los recurridos de lo establecido en el último considerando. Comuníquese.-
- 22.Sentencia 2014 - 016387. Expediente 14-014477-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JEFE DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DE TURRIALBA, MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se declara sin lugar el recurso.
- 23.Sentencia 2014 - 016388. Expediente 14-014566-0007-CO. A las catorce horas

con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto declara sin lugar el recurso.

- 24.Sentencia 2014 - 016389. Expediente 14-014576-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DEL HOSPITAL MAX PERALTA DE CARTAGO. Se declara CON LUGAR el recurso, con base en lo dispuesto por el artículo 52 párrafo 1º de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, únicamente a los efectos de condenar a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados, que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.-
- 25.Sentencia 2014 - 016390. Expediente 14-014660-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DEL HOSPITAL DR. MAX PERALTA DE CARTAGO, JEFE DEL SERVICIO DE OFTAMOLOGÍA DEL HOSPITAL DR. MAX PERALTA JIMÉNEZ. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
- 26.Sentencia 2014 - 016391. Expediente 14-014664-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Se reserva el dictado de la sentencia de este recurso hasta tanto no sean resueltas las acciones de inconstitucionalidad que bajo expedientes números 14-014556-0007-CO, 14-014251-0007-CO, y 14-015248-0007-CO se tramitan ante esta Sala.
- 27.Sentencia 2014 - 016392. Expediente 14-014721-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Se suspende el dictado de la sentencia de este recurso de amparo, hasta tanto no se resuelvan las acciones de

inconstitucionalidad que se tramita en esta Sala bajo los expedientes número 14-014556-0007-CO y la 14-014251-0007-CO.

28.Sentencia 2014 - 016393. Expediente 14-014737-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Se suspende el dictado de la sentencia de este recurso de amparo, hasta tanto no se resuelvan las acciones de inconstitucionalidad que se tramita en esta Sala bajo los expedientes número 14-014556-0007-CO y la 14-014251-0007-CO.

29.Sentencia 2014 - 016394. Expediente 14-014792-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR MÉDICO DE LA CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, JEFE DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Eduardo López Cárdenas y Johanna Sauma Rodríguez, por su orden Director General y Jefa a.i. del Servicio de Oftalmología, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quienes ocupen esos cargos, que giren las órdenes pertinentes y lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que en el plazo de un mes contado a partir de la notificación de esta sentencia, se efectúe el procedimiento que el accionante requiere en el ojo derecho, ya sea en el referido Hospital o en cualquier otro centro médico del Sistema del Seguro Social que esté en capacidad de practicarlo. Asimismo, se ordena a Luis Carlos Vega Martínez, Juan Miguel Currea de Brigard y Caridad Guadalupe Martínez Blanco, por su orden Director General, Jefe del Servicio de Cirugía y médico tratante, todos del Hospital Dr. Tony Facio Castro, o a quienes ocupen esos cargos, que giren las órdenes pertinentes y lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que en el plazo de un mes contado a partir de la notificación de esta sentencia, se efectúe la cirugía que el accionante requiere en el ojo izquierdo. Todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas del paciente no contraindiquen tales intervenciones. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo

establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Eduardo López Cárdenas y Johanna Sauma Rodríguez, por su orden Director General y Jefa a.i. del Servicio de Oftalmología, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia; y Luis Carlos Vega Martínez, Juan Miguel Currea de Brigard y Caridad Guadalupe Martínez Blanco, por su orden Director General, Jefe del Servicio de Cirugía y médico tratante, todos del Hospital Dr. Tony Facio Castro, o a quienes ocupen esos cargos, en forma personal. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto.-

- 30.Sentencia 2014 - 016395. Expediente 14-014796-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGÍA BARIÁTRICA DEL HOSPITAL MÉXICO, SUB-DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MÉXICO. Se declara sin lugar el recurso.-
- 31.Sentencia 2014 - 016396. Expediente 14-014800-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Se reserva el dictado de la sentencia de este recurso hasta tanto no sean resueltas las acciones de inconstitucionalidad que bajo expedientes números 14-014556-0007-CO, 14-014251-0007-CO, y 14-015248-0007-CO se tramitan ante esta Sala.
- 32.Sentencia 2014 - 016397. Expediente 14-014822-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE PUNTARENAS. Se declara con lugar el recurso. Se anula la resolución de las 13:40 horas del 27 de marzo de 2014 del Juzgado de Pensiones Alimentarias de Puntarenas, en el expediente 14-000203-01148-PA, por lo que queda vigente la resolución que fija la

pensión provisional en ciento ochenta mil colones. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los cuales se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

33.Sentencia 2014 - 016398. Expediente 14-014827-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MÉXICO, JEFE A.I. DEL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL DEL HOSPITAL MÉXICO, JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGÍA BARIÁTRICA DEL HOSPITAL MÉXICO, SUB-DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MÉXICO. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a al Director Médico del Hospital México de la Caja Costarricense de Seguro Social, Douglas Montero Chacón, o a quién en su lugar ocupe ese cargo, que adopte las medidas necesarias y que ejecute las acciones pertinentes, para garantizar que en el plazo de UN MES se realice la cirugía que requiere la amparada, según criterio del médico tratante. Se advierte al recurrido, que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta Jurisdicción, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a en forma personal. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara sin lugar el recurso.

34.Sentencia 2014 - 016399. Expediente 14-014837-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, DESAMPARADOS. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional.

35.Sentencia 2014 - 016400. Expediente 14-014856-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra TRIBUNAL DE APELACIONES DE SAN RAMÓN, TRIBUNAL DE JUICIO DE ALAJUELA. Se declara SIN lugar el

recurso. Comuníquese a todas las partes.-

36.Sentencia 2014 - 016401. Expediente 14-014860-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COORDINADOR O PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE FARMACOTERAPIA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, GERENTE DE LA DIVISIÓN DE LOGÍSTICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, GERENTE DE LA DIVISIÓN MÉDICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, JEFE DEL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, JEFE DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, PRESIDENTE DEL COMITÉ LOCAL DE FARMACOTERAPIA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Ileana Balmaceda Arias y Nuria Montero Chinchilla, por su orden Directora General a.i. y Directora del Comité Local de Farmacoterapia, ambas del Hospital San Juan de Dios, a quienes ocupen esos cargos, abstenerse de incurrir, nuevamente, en los hechos que dieron fundamento a la estimatoria de este recurso de amparo. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causado, los que se liquidará en ejecución de sentencia ante la jurisdicción contencioso administrativa. Notifíquese.-

37.Sentencia 2014 - 016402. Expediente 14-014866-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COORDINADOR DEL COMITÉ CENTRAL DE FARMACOTERAPIA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL, ENCARGADO DEL COMITÉ LOCAL DE FARMACOTERAPIA DEL HOSPITAL MÉXICO, GERENTE DE LOGÍSTICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL, GERENTE MÉDICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL, JEFE DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL MÉXICO, SUB-DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MÉXICO. Se declara con lugar el recurso. En consecuencia, se ordena a Douglas Montero Chacón, en su condición de Director General, a María Raquel Rojas Vigott, en su condición de Jefe a.i. del Servicio de Oncología Médica, y a Jonathan Jiménez Rodríguez, en su condición de Coordinador del Comité Local de Farmacoterapia, todos del Hospital México, o a quienes ocupen los cargos, que giren las órdenes que están dentro del ámbito de sus atribuciones y de su competencia, para que completen de forma adecuada la solicitud de medicamento NO LOM a favor de la amparada y eleven nuevamente la gestión

ante el Comité Central de Farmacoterapia, lo anterior en un plazo no mayor a los tres días contados a partir de la notificación de la presente resolución. Asimismo, se le ordena a Dinorah Garro Herrera, en su condición de Gerente de la Gerencia de Logística, y a Albin Chaves Matamoros, en su condición de Director de la Dirección de Farmacoepidemiología y Coordinador del Comité Central de Farmacoterapia, ambos de la Caja Costarricense de Seguro Social, o a quienes ocupen los cargos, otorgar el medicamento eritropoyetina 200 mg. a la amparada [NOMBRE 001], una vez que el Comité Local de Farmacoterapia del Hospital México haya presentado adecuadamente la solicitud de medicamento NO LOM, todo bajo la estricta responsabilidad de su médico tratante. Lo anterior, bajo el apercibimiento de que con base en lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quienes recibieren una orden que deban cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y que no la cumplieren o no la hicieren cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a Douglas Montero Chacón, en su condición de Director General, a María Raquel Rojas Vigott, en su condición de Jefe a.i. del Servicio de Oncología Médica, y a Jonathan Jiménez Rodríguez, en su condición de Coordinador del Comité Local de Farmacoterapia, todos del Hospital México, a Dinorah Garro Herrera, en su condición de Gerente de la Gerencia de Logística, y a Albin Chaves Matamoros, en su condición de Director de la Dirección de Farmacoepidemiología y Coordinador del Comité Central de Farmacoterapia, ambos de la Caja Costarricense de Seguro Social, o a quienes ocupen los cargos, en forma personal. Comuníquese.

38.Sentencia 2014 - 016403. Expediente 14-014871-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra DIRECTOR CENTRO PENAL LA REFORMA, DIRECTOR GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA, DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE APOYO LEGAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA. Se declara sin

lugar el recurso.

- 39.Sentencia 2014 - 016404. Expediente 14-014888-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. Se suspende la tramitación de este asunto, hasta tanto no sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que se tramita ante esta Sala, según expediente 14-014251-0007-CO.
- 40.Sentencia 2014 - 016405. Expediente 14-014900-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR CENTRO PENAL LA REFORMA, DIRECTOR MÉDICO DE LA CLÍNICA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, JEFE DEL SERVICIO DE FARMACIA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. Se declara sin lugar el recurso.
- 41.Sentencia 2014 - 016406. Expediente 14-014907-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Se reserva el dictado de la sentencia de este recurso hasta tanto no sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que bajo expediente número 14-015038-0007-CO se tramita ante esta Sala.
- 42.Sentencia 2014 - 016407. Expediente 14-014917-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, JEFE DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Arnoldo Matamoros Sánchez y Héctor Torres Rodríguez, en su condición respectiva de Director General y Jefe del Servicio de Neurocirugía, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quienes ocupen dichos cargos, que adopten las medidas que sean necesarias para que en el plazo MÁXIMO de UN MES, a partir de la notificación de la presente sentencia o bien, respetando el puesto de "paciente prioritario" que ocupa el recurrente en la Lista de Espera, si esto llegara a suceder antes del plazo supraindicado, se programe y realice la cirugía prescrita a [NOMBRE 001], cédula de identidad [VALOR 001], bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las

circunstancias médicas del paciente, no contraíndique tal intervención. A su vez, deberá establecer de manera definitiva, el tratamiento posterior que requiere, para atender su padecimiento, según la recomendación y responsabilidad de su médico tratante. Se le advierte a los citados recurridos que de no acatar la orden dicha, incurrirá en el delito de desobediencia y, que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense del Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese a Arnoldo Matamoros Sánchez y Héctor Torres Rodríguez, en su condición respectiva de Director General y Jefe del Servicio de Neurocirugía, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quienes ocupen dichos cargos, El Magistrado Armijo salva el voto y declara sin lugar el recurso. El Magistrado Castillo da razones diferentes y declara con lugar el recurso, pero sin ordenar que se practique en forma inmediata la cirugía al recurrente, sino que se le fije fecha cierta.

43.Sentencia 2014 - 016408. Expediente 14-014938-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra DIRECTOR CENTRO PENAL LA REFORMA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTUCIONAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA, JEFE DE SEGURIDAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, JEFE DE SEGURIDAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTUCIONAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA. Se declara sin lugar el recurso.

44.Sentencia 2014 - 016409. Expediente 14-014974-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEdia DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Ileana Balmaceda Arias y Víctor Chaves Acuña, por su orden Directora General y Jefe a.i. del Servicio de Ortopedia y Traumatología, ambos del Hospital San Juan de Dios, o a

quienes ocupen esos cargos, que giren las órdenes pertinentes y lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que en el plazo de un mes contado a partir de la notificación de esta sentencia, se efectúe la cirugía que la accionante requiere, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas de la paciente no contraindique tal intervención, y haya cumplido con todos los requerimientos preoperatorios. Se advierte a la autoridad recurrida que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Ileana Balmaceda Arias y Víctor Chaves Acuña, por su orden Directora General y Jefe a.i. del Servicio de Ortopedia y Traumatología, ambos del Hospital San Juan de Dios, o a quienes ocupen esos cargos, en forma personal. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto.-

- 45.Sentencia 2014 - 016410. Expediente 14-015002-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Se reserva el dictado de la sentencia de este recurso hasta tanto no sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que bajo expediente número 14-014251-0007-CO se tramita ante esta Sala.
- 46.Sentencia 2014 - 016411. Expediente 14-015014-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Se suspende la resolución final de este asunto hasta tanto se resuelva la acción de inconstitucionalidad en contra del Artículo 2 de la Ley 7858 del 22 de diciembre de 1998 y la Directriz 012-MTSS- 2014, que se tramita en esta Sala bajo el expediente número 14-14556

- 47.Sentencia 2014 - 016412. Expediente 14-015036-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Se suspende la tramitación de este asunto, hasta tanto no sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que se tramita ante esta Sala, según expediente 14-014251-0007-CO.
- 48.Sentencia 2014 - 016413. Expediente 14-015065-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Se suspende la tramitación de este asunto, hasta tanto no sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que se tramita ante esta Sala, según expediente 14-014251-0007-CO.
- 49.Sentencia 2014 - 016414. Expediente 14-015080-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Se reserva el dictado de la tramitación del presente asunto, hasta tanto no sean resueltas las acciones de inconstitucionalidad que se tramitan bajo los expedientes número 14-014251-0007-CO y número 14-015038-0007-CO.
- 50.Sentencia 2014 - 016415. Expediente 14-015087-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Se suspende el dictado de la sentencia de este recurso de amparo, hasta tanto no se resuelvan las acciones de inconstitucionalidad que se tramita en esta Sala bajo los expedientes número 14-014556-0007-CO y la 14-014251-0007-CO.
- 51.Sentencia 2014 - 016416. Expediente 14-015092-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Se reserva el dictado de la sentencia de este recurso hasta tanto no sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que bajo expediente número 14-014556-0007-CO, y la número 14-014251-0007-CO se tramitan ante esta Sala.
- 52.Sentencia 2014 - 016417. Expediente 14-015097-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Se suspende la tramitación de este asunto,

hasta tanto no sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que se tramita ante esta Sala, según expediente 14-014251-0007-CO.-

- 53.Sentencia 2014 - 016418. Expediente 14-015103-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Se reserva el dictado de la sentencia del presente proceso de amparo, hasta tanto sean resueltas las acciones de inconstitucionalidad tramitadas en los expedientes No. 14-14251-007-CO, No. 14-14556-0007-CO, No. 14-15038-007-CO y No. 14-15248-007-CO.
- 54.Sentencia 2014 - 016419. Expediente 14-015107-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Se suspende el dictado de la sentencia de este recurso de amparo, hasta tanto no se resuelvan las acciones de inconstitucionalidad que se tramita en esta Sala bajo los expedientes número 14-014556-0007-CO y 14-014251-0007-CO.
- 55.Sentencia 2014 - 016420. Expediente 14-015113-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Se suspende la tramitación del presente asunto, hasta tanto no sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que se tramita bajo el expediente número 14-014251-0007-CO.
- 56.Sentencia 2014 - 016421. Expediente 14-015114-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DE HEREDIA, JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL DE HEREDIA, JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL MÉXICO, SUB-DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MÉXICO. Se declara parcialmente con lugar el recurso. Se les ordena a Douglas Montero Chacón en su calidad de Director General y a Julio Montero Ubisco en su condición de Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital México o a quienes ocupen esos cargos, que giren las órdenes necesarias para que dentro del plazo de un mes se le realice al recurrente, [NOMBRE 001], el procedimiento quirúrgico denominado artrodesis de 360 grados de L3 a L5 con estabilización del segmento L2-L3 y descompresión del segmento L2 al L5 recomendado por su médico tratante bajo la responsabilidad de ese profesional. Lo anterior, bajo el apercibimiento que, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliere o hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a la presente declaratoria, los cuales se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En lo demás, se declara sin lugar el recurso. Notifíquese a Douglas Montero Chacón en su calidad de Director General y a Julio Montero Ubisco en su condición de Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital México o a quienes ocupen esos cargos, en forma personal. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara sin lugar el recurso.

- 57.Sentencia 2014 - 016422. Expediente 14-015116-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CONSEJO NACIONAL DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL. Se rechaza de plano el recurso.
- 58.Sentencia 2014 - 016423. Expediente 14-015119-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DE LA CLÍNICA SOLÓN NÚÑEZ FRUTOS. Se declara sin lugar el recurso.
- 59.Sentencia 2014 - 016424. Expediente 14-015128-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE ASERRÍ, JUEZA DEL JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE ASERRÍ. Se declara con lugar el recurso. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados, los que se liquidarán en ejecución de sentencia en la vía contencioso administrativa.
- 60.Sentencia 2014 - 016425. Expediente 14-015145-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DE LA CLÍNICA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA MARINA, DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA MARINA DE SAN CARLOS, DIRECTOR MÉDICO DEL EQUIPO BÁSICO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DE SAN JUAN DE SAN CARLOS. Se declara sin lugar el recurso.-

- 61.Sentencia 2014 - 016426. Expediente 14-015158-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ASADA SAN JUAN SUR, CARTAGO. Se rechaza de plano el recurso.
- 62.Sentencia 2014 - 016427. Expediente 14-015159-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Se suspende la tramitación de este asunto, hasta tanto no sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que se tramita ante esta Sala, según expediente 14-014251-0007-CO.-
- 63.Sentencia 2014 - 016428. Expediente 14-015160-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL DR. CARLOS LUIS VALVERDE VEGA, MÉDICO DIRECTOR DEL HOSPITAL DR. CARLOS LUIS VALVERDE VEGA. Se declara parcialmente con lugar el recurso, en consecuencia se ordena a Jorge Eduardo Chacón Madrigal, en su condición de Médico Director, Alfredo Tasara Orpina, en su condición de Jefe del Servicio de Ortopedia e Isaac Fonseca Hidalgo, en su condición de Médico Tratante, todos del Hospital Dr. Carlos Luis Valverde Vega, o a quienes ocupen dichos puestos, que en el plazo de UN MES, a partir de la notificación de esta sentencia, tomen las medidas necesarias y coordinen lo pertinente para que el amparado sea valorado nuevamente y se le practique la cirugía, de conformidad con el criterio técnico-científico. Lo anterior, bajo apercibimiento de que podría incurrir en el delito tipificado en el artículo 71, de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, el cual dispone que se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese de forma personal a Jorge Eduardo Chacón Madrigal, en su condición de Médico Director, Alfredo Tasara Orpina, en su condición de Jefe del Servicio de Ortopedia e Isaac Fonseca Hidalgo, en su condición de Médico Tratante, todos del Hospital Dr. Carlos Luis Valverde Vega, o a quienes ocupen dichos

puestos. El Magistrado Armijo Sancho, salva el voto y lo declara sin lugar.

- 64.Sentencia 2014 - 016429. Expediente 14-015167-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR CENTRO PENAL LA REFORMA, DIRECTOR DE LA CLÍNICA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. Se declara sin lugar el recurso.-
- 65.Sentencia 2014 - 016430. Expediente 14-015169-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DE LA CLÍNICA DR. SOLÓN NÚÑEZ FRUTOS, JEFE DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS DE LA CLÍNICA DR. SOLÓN NÚÑEZ FRUTOS, JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA GENERAL DE LA CLÍNICA DR. SOLÓN NÚÑEZ FRUTOS. Se declara sin lugar el recurso.-
- 66.Sentencia 2014 - 016431. Expediente 14-015175-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL GERARDO RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, DIRECTOR MÉDICO DE LA CLÍNICA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL GERARDO RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Medelyn Garita Oviedo, Directora de la Unidad de Indiciados del Centro del Programa Institucional Gerardo Rodríguez Echeverría, o a quién ocupe ese cargo, remitir de forma inmediata a [NOMBRE 001], cédula de identidad [VALOR 001], al Servicio de Clínica del Centro de Atención Institucional Gerardo Rodríguez Echeverría para su debida valoración. Asimismo se le ordena tomar las medidas necesarias para ubicar al amparado en el ámbito de convivencia que corresponda de acuerdo a la sentencia parcialmente transcrita en este considerando V. Se advierte a la autoridad recurrida que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a Medelyn Garita Oviedo, Directora de la Unidad de

Indiciados del Centro del Programa Institucional Gerardo Rodríguez Echeverría, o a quienes ocupe ese cargo EN FORMA PERSONAL.

- 67.Sentencia 2014 - 016432. Expediente 14-015186-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENTE DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL, MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIALS. Se reserva el dictado de la tramitación del presente asunto, hasta tanto no sean resueltas las acciones de inconstitucionalidad que se tramitan bajo los expedientes número 14-014251-0007-CO y 14-015038-0007-CO.
- 68.Sentencia 2014 - 016433. Expediente 14-015188-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR CENTRO PENAL LA REFORMA. Se declara sin lugar el recurso.
- 69.Sentencia 2014 - 016434. Expediente 14-015203-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza de plano el recurso.-
- 70.Sentencia 2014 - 016435. Expediente 14-015205-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS DR. CARLOS SÁENZ HERRERA, GERENTE FINANCIERO DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, JEFE DEL SERVICIO DE NEUROLOGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS DR. CARLOS SÁENZ HERRERA. Se declara sin lugar el recurso.
- 71.Sentencia 2014 - 016436. Expediente 14-015214-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Se suspende la resolución final de este asunto hasta tanto se resuelva la acción de inconstitucionalidad en contra del Artículo 2 de la Ley 7858 del 22 de diciembre de 1998 y la Directriz 012-MTSS- 2014, que se tramita en esta Sala bajo el expediente número 14-14556
- 72.Sentencia 2014 - 016437. Expediente 14-015218-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL TRIBUNAL PENAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. Se declara sin lugar el recurso.

73.Sentencia 2014 - 016438. Expediente 14-015236-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, DRA. MARLEN VEGA VEGA MÉDICO ASISTENTE ESPECIALISTA, JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Ileana Balmaceda Arias en su condición de Directora General del Hospital San Juan de Dios, o a quien ocupe ese cargo, que gire las órdenes pertinentes y lleve a cabo todas las actuaciones, para que dentro del plazo de treinta días, contado a partir de la comunicación de la presente sentencia, se practique la intervención quirúrgica que necesita el amparado. Lo anterior, se efectuará de acuerdo con el criterio y bajo estricta responsabilidad de su médico tratante, y siempre que una variación de las circunstancias médicas de la paciente, no contraindicare tal intervención. Se advierte a los recurridos, o a quienes ocupen sus cargos, que de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. El Magistrado Armijo salva el voto y declara sin lugar el recurso. El Magistrado Castillo pone nota. Notifíquese esta resolución, en forma personal, a Ileana Balmaceda Arias en su condición de Directora General del Hospital San Juan de Dios, o a quien ocupe ese cargo. COMUNÍQUESE.-

74.Sentencia 2014 - 016439. Expediente 14-015257-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO CIVIL. Se rechaza de plano el recurso.

75.Sentencia 2014 - 016440. Expediente 14-015268-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra TRIBUNAL PENAL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PUNTARENAS. Estése el recurrente, a lo resuelto por esta Sala en sentencia N° 2014016005 de las catorce horas treinta

minutos del treinta de setiembre de dos mil catorce.

- 76.Sentencia 2014 - 016441. Expediente 14-015271-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL EL BUEN PASTOR, DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL EL BUEN PASTOR. Se declara con lugar el recurso. Se previene a las autoridades del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor, conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, no volver a incurrir en los actos u omisiones que dieron mérito para acoger este recurso, bajo apercibimiento de cometer el delito sancionado en el artículo 71 de la citada ley de rito. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Comuníquese a todas las partes.-
- 77.Sentencia 2014 - 016442. Expediente 14-015272-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Se suspende la tramitación de este asunto, hasta tanto no sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que se tramita ante esta Sala, según expediente 14-014251-0007-CO.
- 78.Sentencia 2014 - 016443. Expediente 14-015275-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECCIÓN GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS. Se declara sin lugar el recurso.
- 79.Sentencia 2014 - 016444. Expediente 14-015311-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PRESIDENCIA EJECUTIVA DEL BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
- 80.Sentencia 2014 - 016445. Expediente 14-015330-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, SUCURSAL DE JICARAL DE PUNTARENAS. Se rechaza de plano el recurso.-
- 81.Sentencia 2014 - 016446. Expediente 14-015334-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL

DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Eduardo López Cárdenas, Director General en su calidad de Director General y a Mario Solano Salas, en su condición de Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia de la Caja Costarricense de Seguro Social, o a quienes en su lugar ocuparen esos cargos, que giren las órdenes pertinentes y lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que en relación con el recurrente [NOMBRE 001], cédula de identidad [VALOR 001], se respete el plazo que se ha establecido para efectuar su internamiento y cirugía -6 de noviembre de 2014-, según se ha informado a la Sala, en aras de resolver de manera integral su padecimiento, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre y cuando no sobrevenga una variación de las circunstancias médicas de la paciente que contraindiquen tal procedimiento quirúrgico. Igualmente se les advierte que de no acatar la orden dicha, incurrirán en el delito de desobediencia y que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Eduardo López Cárdenas, Director General en su calidad de Director General y a Mario Solano Salas, en su condición de Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia de la Caja Costarricense de Seguro Social, o a quienes en su lugar ocuparen esos cargos, en forma personal. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara sin lugar el recurso. Comuníquese.-

82.Sentencia 2014 - 016447. Expediente 14-015347-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen

nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.

- 83.Sentencia 2014 - 016448. Expediente 14-015363-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO. Se rechaza de plano el recurso
- 84.Sentencia 2014 - 016449. Expediente 14-015364-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
- 85.Sentencia 2014 - 016450. Expediente 14-015374-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA DE CARTAGO. Se rechaza de plano el recurso
- 86.Sentencia 2014 - 016451. Expediente 14-015380-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, CLÍNICA DR. CARLOS DURÁN CARTÍN. Se rechaza de plano el recurso.-
- 87.Sentencia 2014 - 016452. Expediente 14-015386-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE HATILLO. Se declara sin lugar el recurso.
- 88.Sentencia 2014 - 016453. Expediente 14-015388-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL DE PUNTARENAS. Se declara SIN LUGAR el recurso. Tome nota la autoridad recurrida de lo indicado en el considerando III de esta sentencia. Comuníquese.
- 89.Sentencia 2014 - 016454. Expediente 14-015407-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra FERRETERÍA BOSTON EN PÉREZ ZELEDÓN. DIUNYTRA, SOCIEDAD ANÓNIMA. Se rechaza de plano el recurso.
- 90.Sentencia 2014 - 016455. Expediente 14-015410-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. Se rechaza de plano el recurso.
- 91.Sentencia 2014 - 016456. Expediente 14-015415-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CONSEJO TÉCNICO DE VALORACIÓN

DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL COCORÍ DE CARTAGO, DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL COCORÍ. Se rechaza de plano el recurso.-

- 92.Sentencia 2014 - 016457. Expediente 14-015420-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA. Se rechaza de plano el recurso.
- 93.Sentencia 2014 - 016458. Expediente 14-015424-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO DE FAMILIA DE HEREDIA, JUEZ DEL JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE HEREDIA. Se declara sin lugar el recurso.
- 94.Sentencia 2014 - 016459. Expediente 14-015429-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
- 95.Sentencia 2014 - 016460. Expediente 14-015430-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DE LA CLÍNICA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL DR. GERARDO RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL DR. GERARDO RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA. Se declara SIN LUGAR el recurso.-
- 96.Sentencia 2014 - 016461. Expediente 14-015431-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL DE CARTAGO. Se rechaza de plano el recurso.
- 97.Sentencia 2014 - 016462. Expediente 14-015442-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECCIÓN REGIONAL DE GUÁPILES, DIRECTOR ESCUELA SECTOR NUEVE CIRCUITO 02 LA RITA GUÁPILES, ESCUELA SECTOR NUEVE CIRCUITO 02 LA RITA GUÁPILES. Se rechaza por el fondo el recurso
- 98.Sentencia 2014 - 016463. Expediente 14-015457-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, MINISTRA DE EDUCACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-

99. Sentencia 2014 - 016464. Expediente 14-015466-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENCIA DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL MÉXICO. Se rechaza de plano el recurso.
100. Sentencia 2014 - 016465. Expediente 14-015484-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra IMPORTADORA MONGE. Se rechaza de plano el recurso.
101. Sentencia 2014 - 016466. Expediente 14-015491-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
102. Sentencia 2014 - 016467. Expediente 14-015495-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE TIBÁS. Se rechaza de plano el recurso.
103. Sentencia 2014 - 016468. Expediente 14-015501-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO DE PENSIONES DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso.
104. Sentencia 2014 - 016469. Expediente 14-015514-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra FUERZA PÚBLICA DE HEREDIA. Se declara sin lugar el recurso.
105. Sentencia 2014 - 016470. Expediente 14-015515-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, UNIDAD EJECUTORA 2 SUROESTE. Se rechaza de plano el recurso
106. Sentencia 2014 - 016471. Expediente 14-015517-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO DE TURNO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, JUEZ DEL TRIBUNAL PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, SEDE SUROESTE PAVAS-HATILLO. Se declara con lugar el recurso. Se le ordena a Luigi Barrantes Carranza, en su condición de Juez Penal de Turno Extraordinario

del Primer Circuito Judicial de San José, abstenerse de incurrir, nuevamente, en la conducta que dio mérito para acoger este recurso. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

107. Sentencia 2014 - 016472. Expediente 14-015520-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SUJETO DE DERECHO PRIVADO. Se rechaza de plano el recurso.
108. Sentencia 2014 - 016473. Expediente 14-015525-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
109. Sentencia 2014 - 016474. Expediente 14-015535-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra EMPRESA DE INFORMACIÓN CREDITICIA EQUIFAX, INSTACREDIT DE CARTAGO. Se rechaza de plano el recurso.
110. Sentencia 2014 - 016475. Expediente 14-015538-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-
111. Sentencia 2014 - 016476. Expediente 14-015540-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE SAN JOSÉ, I CIRCUITO JUDICIAL. Se rechaza de plano el recurso.
112. Sentencia 2014 - 016477. Expediente 14-015542-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SOCIEDAD DE SEGUROS DEL MAGISTERIO NACIONAL. Se rechaza de plano el recurso.
113. Sentencia 2014 - 016478. Expediente 14-015550-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO. Se rechaza de plano el recurso.
114. Sentencia 2014 - 016479. Expediente 14-015555-0007-CO. A las catorce

- horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS. Se rechaza de plano el recurso.
115. Sentencia 2014 - 016480. Expediente 14-015556-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS. Estése el recurrente, a lo resuelto por esta Sala en sentencia N° 2014-1373 de las 9:05 hrs. de 31 de enero de 2014.
116. Sentencia 2014 - 016481. Expediente 14-015558-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SUJETO DE DERECHO PRIVADO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-
117. Sentencia 2014 - 016482. Expediente 14-015562-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. Se rechaza de plano el recurso.
118. Sentencia 2014 - 016483. Expediente 14-015573-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CREDIMUJER, JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. Se rechaza por el fondo el recurso
119. Sentencia 2014 - 016484. Expediente 14-015578-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENCIA DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
120. Sentencia 2014 - 016485. Expediente 14-015579-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra HOSPITAL WILLIAM ALLEN DE TURRIALBA. Archívese el expediente.
121. Sentencia 2014 - 016486. Expediente 14-015582-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENCIA MÉDICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Estése la recurrente, a lo resuelto por esta Sala en sentencia número 2014-013534 de las 09:05 horas del 14 de agosto de 2014. Se rechaza de plano el recurso, en cuanto a la falta de resolución del reclamo administrativo incoado por la amparada en fecha 12 de setiembre de 2014. El Magistrado Castillo Víquez pone nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo

indica en el último considerando de esta sentencia.

122. Sentencia 2014 - 016487. Expediente 14-015584-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO DE TRABAJO DE MENOR CUANTÍA DE CAÑAS. Se rechaza de plano el recurso.
123. Sentencia 2014 - 016488. Expediente 14-015591-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSÉ DESAMPARADOS. Se rechaza por el fondo el recurso.-
124. Sentencia 2014 - 016489. Expediente 14-015595-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
125. Sentencia 2014 - 016490. Expediente 14-015599-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SUJETOS DE DERECHO PRIVADO. Se rechaza de plano el recurso.
126. Sentencia 2014 - 016491. Expediente 14-015607-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS. DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-
127. Sentencia 2014 - 016492. Expediente 14-015619-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SANTA CRUZ, GUANACASTE. Se rechaza de plano el recurso.
128. Sentencia 2014 - 016493. Expediente 14-015621-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA. Se rechaza de plano el recurso.
129. Sentencia 2014 - 016494. Expediente 14-015627-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, ASOCIACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ANCIANO, DESAMPARADOS. Se rechaza de plano el recurso.

130. Sentencia 2014 - 016495. Expediente 14-015641-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DE OFICINA SUBREGIONAL DE OSA, INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL. Se rechaza por el fondo el recurso.
131. Sentencia 2014 - 016496. Expediente 14-015656-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SUJETO DE DERECHO PRIVADO. Se rechaza de plano el recurso.
132. Sentencia 2014 - 016497. Expediente 14-015658-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE ESPARZA. Estése el recurrente, a lo resuelto por esta Sala en sentencia N° 2014-16297 de las 9:05 horas del 3 de octubre de 2014.
133. Sentencia 2014 - 016498. Expediente 14-015659-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COORDINADOR GENERAL DE LOS CENTRO DE EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN Y CENTOS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO LEGAL DEL MINISTERIO DE SALUD, DIRECTOR DEL SERVICIO CIVIL, DIRECTOR REGIONAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN Y CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ALMENDROS, BARRANCA, PUNTARENAS, DIRECTORA REGIONAL DE CENTRO DE EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN Y CENTOS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL, REGIÓN PACÍFICO CENTRAL, MINISTRA DE SALUD, VICEMINISTRO DE SALUD. Se rechaza de plano el recurso.
134. Sentencia 2014 - 016499. Expediente 14-015684-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
135. Sentencia 2014 - 016500. Expediente 14-015693-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE TIBÁS. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Viquez pone nota.
136. Sentencia 2014 - 016501. Expediente 14-015698-0007-CO. A las catorce

horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL, DIRECTOR GENERAL DE TRIBUTACIÓN DIRECTA. Se rechaza de plano el recurso

137. Sentencia 2014 - 016502. Expediente 14-015703-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ASOCIACIÓN CEMENTERIO DE OBREROS DE CARTAGO PROPIETARIOS, SUCESORES DE NICHOS Y CRIPTAS. Archívese el expediente.

138. Sentencia 2014 - 016503. Expediente 14-015715-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDE MUNICIPAL DE PUNTARENAS. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

139. Sentencia 2014 - 016504. Expediente 14-015730-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SELVA ACUÁTICA PROFUNDA SOCIEDAD ANÓNIMA. Se rechaza por el fondo el recurso.

A las quince horas con cincuenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Gilbert Armijo S.
Presidente**